

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - **ACTA NÚMERO 650/2022 SEISCIENTOS CINCUENTA,
AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**-----

- - - **SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 08 OCHO DE
MARZO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.**-----

-----**TOMO.- I UNO – VOLUMEN.-I PRIMERO.**-----

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 08 ocho días del mes de marzo del año 2022 dos mil veintidós, siendo las 10:08 diez horas con ocho minutos, constituidos en sesión pública pero reservada en cumplimiento a las medidas de prevención establecidas por las autoridades sanitarias, derivadas de la enfermedad del COVID-19, que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 6, 25 y 61, fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; 4, 5, 7, 9, 24, 26, 29, 86, 87, 88, fracción IV, 91, 97, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; para que tenga verificativo la sesión solemne del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el **ABOGADO JOSÉ LUIS PADILLA PÉREZ**, Director General de Actas e Integración, en funciones del **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 219 (doscientos diecinueve) del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la cual celebró bajo el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA:**-----

09781

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -

II.- Lectura y aprobación del orden del día; - - - - -

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como reservada la presente sesión; - - - - -

IV.- Honores a la Bandera Nacional y entonación del Himno Nacional Mexicano; - - - - -

V.- Honores a la Bandera del Estado y entonación del Himno del Estado de Jalisco; - - - - -

VI.- Lectura del punto de acuerdo PA/077/2021-2024, el cual autoriza la entrega del premio "Olivia Zúñiga Correa" en su edición 2022; - - - - -

VII.- Entrega de reconocimientos "Olivia Zúñiga Correa" en su edición 2022; - - - - -

VIII.- Intervención del Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, con motivo de la entrega de reconocimientos "Olivia Zúñiga Correa"; y- - - - -

IX.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 97 NOVENTA Y SIETE DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. - - - - -

- - - - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muy buenos días a todas y a todos, siendo las 10:08 diez horas con ocho minutos, les doy la bienvenida a la sesión solemne de fecha 08 ocho de marzo del año 2022 dos mil veintidós; con fundamento en el artículo 219 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio, el día de hoy el Director General de Actas e Integración, Licenciado José Luis Padilla Pérez, nos ayudará en el desahogo de esta sesión en funciones del Secretario General, y como primer punto del orden del día, le solicito al Licenciado José Luis, nos ayude con el cómputo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Abogado José Luis Padilla Pérez, Director General de Actas e Integración, en funciones de Secretario General del Ayuntamiento, en uso de la voz: Gracias Presidente, como lo indica buenos días a todas y todos. Lista de asistencia: Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora, Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Regidoras y Regidores: Lizbeth Santillán Regalado, Amor Isabel Pérez y Pérez, Luis Javier Gómez Rodríguez, Elsa Patricia Lizardo de la Cruz, José Gabriel Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Ismael Espanta Tejeda, Ana Mayela Rodríguez Soria, Juan Carlos Bustamante Barragán (ausente), Adela García de la Paz, María Elena Rivera Estrada, Sara Alejandra Estrada Galán, Marcela Michel López, Adin Avshai Menchaca Sierra, Silvia Ruiz Oliva, Ricardo Márquez Rivas, María de Lourdes Barrera Razo. Le informo a este Pleno que el Regidor Juan Carlos Bustamante Barragán, avisó que por motivos de agenda, se encuentra imposibilitado para asistir a esta sesión, a lo que solicita la justificación de su inasistencia, por lo que se les pregunta al Pleno de este Ayuntamiento si tienen alguna consideración al respecto. No habiendo consideraciones en votación económica les pregunto si es de aprobarse la justificación de la inasistencia del Regidor, quienes estén por la afirmativa, sírvanse en manifestarlo levantado su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente.- -

09782

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Licenciado, existiendo quórum se declara legalmente instalada la sesión solemne de fecha 08 ocho de marzo del año 2022 dos mil veintidós del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Adelante Licenciado. - - - - -

- - - El Abogado José Luis Padilla Pérez, Director General de Actas e Integración, en funciones de Secretario General del Ayuntamiento, en uso de la voz: Gracias Presidente, le informo a este Pleno que se encuentran con nosotros la Licenciada Adriana Gabriela Medina Ortíz, Coordinadora General de Construcción de Comunidad, la Maestra Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre, Directora General del Instituto de la Mujer Tlajomulquense, la Licenciada Aida Araceli Martínez Jiménez, Directora de Derechos Humanos y Paz del Gobierno Municipal, y por supuesto a las galardonadas al reconocimiento "Olivia Zúñiga Correa" en su edición 2022. Bienvenidas a todas, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Como segundo punto del orden del día le pido al Licenciado José Luis, haga la presentación del mismo y lo someta a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Abogado José Luis Padilla Pérez, Director General de Actas e Integración, en funciones de Secretario General del Ayuntamiento, en uso de la voz: Con su permiso Presidente:- - - - -

ORDEN DEL DÍA - - - - -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;- - - - -

II.- Lectura y aprobación del orden del día; - - - - -

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como sesión reservada la presente sesión; - - - - -

IV.- Honores a la Bandera Nacional y entonación del Himno Nacional Mexicano; - - - - -

V.- Honores a la Bandera del Estado y entonación del Himno del Estado de Jalisco;- - - - -

VI.- Lectura del punto de acuerdo PA/077/2021-2024, el cual autoriza la entrega del premio "Olivia Zúñiga Correa" en su edición 2022; - - - - -

VII.- Entrega de reconocimientos "Olivia Zúñiga Correa" en su edición 2022; - - - - -

VIII.- Intervención del Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, con motivo de la entrega de los reconocimientos "Olivia Zúñiga Correa"; y- - - - -

IX.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - El Abogado José Luis Padilla Pérez, Director General de Actas e Integración, en funciones de Secretario General del Ayuntamiento, en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto, por lo que se abre el registro de oradores. Bien, no habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día en los términos propuestos, quien esté por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado** señor Presidente.- - - - -

- - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto.- - - - -

- - - - - TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Licenciado, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - - -

- - - El Abogado José Luis Padilla Pérez, Director General de Actas e Integración, en funciones de Secretario General del Ayuntamiento, en uso de la voz: Como lo indica, en el desahogo del punto **III** tres del orden del día, se somete a discusión la propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como reservada la presente sesión, en razón a las medidas sanitarias implementadas, por lo que se abre el registro de oradores. Bien, al no haber oradores registrados, se les pregunta en votación económica si es de aprobarse el punto **III** tres del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado señor Presidente, por unanimidad. -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, para declarar como Sesión Reservada la presente Sesión. - - - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Licenciado, continúe por favor con los siguientes dos puntos del orden del día. - - - - -

- - - El Abogado José Luis Padilla Pérez, Director General de Actas e Integración, en funciones de Secretario General del Ayuntamiento, en uso de la voz: En el desahogo de los puntos **IV** cuatro y **V** cinco del orden del día solicito a todas y a todos ponerse de pie para rendir los **HONORES A LA BANDERA NACIONAL Y ENTONAR EL HIMNO NACIONAL MEXICANO**, así como hacer lo propio con respecto a los **SÍMBOLOS OFICIALES DEL ESTADO DE JALISCO**. - - - - -

- - - El suscrito **Director General de Actas e Integración del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere el arábigo 219 (doscientos diecinueve) del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; así como el artículo 253 (doscientos cincuenta y tres) del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por ausencia del Secretario General del Ayuntamiento, de conformidad a lo establecido por el Reglamento de la Administración

09783

Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII (doce), y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII (veintidós) hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se **RINDIERON HONORES A LA BANDERA Y SE ENTONÓ EL HIMNO NACIONAL MEXICANO** en los términos de lo establecido en la Ley sobre El Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.-----

----- **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - En el desahogo del quinto punto del orden del día: En cumplimiento con el artículo 14.4 de la Ley de los Símbolos Oficiales del Estado de Jalisco, la autoría de la música y la letra del **HIMNO DEL ESTADO DE JALISCO** es de los compositores Moisés Guerrero López y Felipe Vázquez Barbosa, respectivamente.-----

- - - El suscrito **Director General de Actas e Integración del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere el arábigo 219 (doscientos diecinueve) del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; así como el artículo 253 (doscientos cincuenta y tres) del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por ausencia del Secretario General del Ayuntamiento, de conformidad a lo establecido por el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII (doce), y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII (veintidós) hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se **RINDIERON HONORES Y SE ENTONÓ EL HIMNO DEL ESTADO DE JALISCO**, en términos del artículo 14.4 de la Ley de los Símbolos Oficiales del Estado de Jalisco.-----

----- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Licenciado, de cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

- - - El Abogado José Luis Padilla Pérez, Director General de Actas e Integración, en funciones de Secretario General del Ayuntamiento, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en el desahogo del punto **VI** seis del orden del día, doy lectura al punto de acuerdo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

PA/077/2021-2024, aprobado en la sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 24 de febrero del año 2022, el cual dice lo siguiente:-----

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza **otorgar el Reconocimiento "Olivia Zúñiga Correa" 2022**, a las mujeres y organizaciones de la sociedad civil, que resultaron seleccionadas conforme a la convocatoria de fecha 14 de febrero de 2022. Es cuanto Presidente. -----

----- **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, continúa en uso de la voz: Gracias Secretario, de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

- - - El Abogado José Luis Padilla Pérez, Director General de Actas e Integración, en funciones de Secretario General del Ayuntamiento, en uso de la voz: En el desahogo del punto **VII** siete del orden del día, se hace entrega del reconocimiento "Olivia Zúñiga Correa" en su edición 2022, por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal. Adelante Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, continúa en uso de la voz: Muchas gracias, muy buenos días a todas, a todos, especialmente a las mujeres que el día de hoy nos acompañan, por supuesto el día de hoy es un día muy importante donde se conmemora la lucha histórica de las mujeres, que inició allá por el año 1908 cuando un grupo de mujeres desafortunadamente falleció en una fábrica en Nueva York, cuando estaban precisamente luchando por la igualdad y por sus derechos, me parece que después de 114 años de lucha, hoy podemos decir que hay un avance significativo, que las mujeres han ganado el terreno que históricamente han merecido, de ocupar en este planeta, en este mundo, una igualdad verdadera, por eso la conmemoración de este día, recuerda que tenemos una cuenta pendiente, aunque se ha avanzado mucho, nos falta también mucho por hacer y para ello me parece que el Ayuntamiento de Tlajomulco, este Gobierno ha puesto el ejemplo, porque hemos estado avanzado paulatinamente en este tenor con algunas acciones me parecen significativas para llegar a la igualdad verdadera, a la igualdad sustantiva verdadera en términos de paridad de género. Por ejemplo, hoy la reglamentación municipal

09784

después de muchos años de lucha por supuesto en una agenda compartida entre mujeres y hombres que han participado en este Pleno del Ayuntamiento, podemos decir que nuestra demarcación hoy es obligatorio la paridad para los puestos directivos de nuestro Municipio, por eso me da mucho gusto que a partir de la próxima administración, sea obligatorio que los puestos directivos los tengan que ocupar por obligación las mujeres, además nuestra demarcación estamos trabajando muy fuerte en el protocolo para la prevención, atención, seguimiento y sanción del hostigamiento y acoso sexual para las mujeres y por supuesto en contra de la violencia de las mujeres; se instaló el Sistema Municipal de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres, y en este marco hoy podemos también reconocer la labor y el trabajo de muchas mujeres en el Municipio, por eso el día de hoy se les entrega este reconocimiento a diez mujeres destacadas por su trabajo, por su dedicación a la vida social, a la vida privada y a la vida pública en nuestro Municipio, este reconocimiento "Olivia Zúñiga Correa" 2022, se hace precisamente en reconocimiento a las mujeres que hacía atrás han tenido una lucha para defender la igualdad sustantiva, pero también para que en la actualidad podamos reconocer el trabajo y la labor de muchas mujeres, particularmente en nuestro Municipio que le han entregado su vida a las labores que mencionaba hace un momento, así es que enhorabuena a las galardonadas y un abrazo fraterno y un reconocimiento a todas las mujeres que forman parte de este Pleno del Ayuntamiento, a todas las mujeres que trabajan en la administración pública, a todas las mujeres que son madres, que son hijas, que son esposas, que son hermanas, que son trabajadoras y que nos han llenado a todos de vida, enhorabuena un reconocimiento y en este momento haremos la entrega de reconocimientos. Adelante. - - - - -

Reciben el galardón:

Nombre	Categoría
Gabriela Nava Álvarez	Participación Ciudadana
Ana María Lugo Gómez	Participación Ciudadana
Itzel del Llano Méndez	Participación Ciudadana
María del Rocío Delgado Gil	Igualdad de Género
María Rolón Razo	Igualdad de Género
Alicia Mercedes Teresa Martel Rivas	Cultura

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

María Eugenia Espíndola Gómez. Ayuda a dar vida a las hijas de la Virgen María A.C.	Salud
María del Rocío González García	Docencia
María Magdalena Villegas Pérez	Función Pública
Dayanna de la O Rivadeneira Ramírez Ochoa	Diversidad Sexual

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, continúa en uso de la voz: Bien, pueden tomar asiento, felicidades a todas por su entrega, por su trabajo, por su lucha y por estar aquí, muchas gracias. Adelante Secretario. - - - - -

- - - - - **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Abogado José Luis Padilla Pérez, Director General de Actas e Integración, en funciones de Secretario General del Ayuntamiento, en uso de la voz: En el desahogo del punto **VIII** ocho del orden del día, el Presidente Municipal, dará un mensaje por motivo de esta sesión solemne. Adelante Presidente.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, continúa en uso de la voz: Gracias, pues solamente para agradecer la presencia de todas Ustedes, reconocer el trabajo que se hace desde la sociedad, desde la administración pública, privada, a todas las funcionarias del Gobierno, a todas las amas de casa, a todas las trabajadoras, a todas las profesionales; también una breve reflexión para todas aquellas mujeres que desafortunadamente han perdido la vida por acoso, por violencia y para las que están, para las que han trabajado muy fuerte en esa lucha, toda nuestra solidaridad y todo nuestro apoyo y todo nuestro trabajo para lograr vencer esta gran barrera de desigualdad que a través de la historia, a través de los siglos se ha dado, en desafortunadamente, este mundo; así es que un reconocimiento a todas y pues a mis compañeras de este Pleno, decirles que no se cansen, exhortarlas a seguir trabajando por sus ideales y por esta lucha que estoy seguro aún faltan muchas batallas por ganar, enhorabuena, muy buenos días. - - - - -

- - - - - **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, continúa en uso de la voz: Licenciado, de cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - -

09785

- - - El Abogado José Luis Padilla Pérez, Director General de Actas e Integración, en funciones de Secretario General del Ayuntamiento, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, le informo a este Pleno, que con esta sesión, se tienen por agotada la sesión programada para las 13:00 trece horas del día de hoy mismo. Presidente le informo que se han agotado los asuntos en la cartera. - - - - -

- - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muchas gracias Licenciado y una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 10:29 diez horas con veintinueve minutos, de este memorable día 08 ocho de marzo del año 2022 dos mil veintidós, agradeciendo a todas y todos su presencia, muy buenos días. - - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausura la sesión solemne siendo las 10:29 diez horas con veintinueve minutos, del día 08 ocho de marzo del año 2022 dos mil veintidós; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - - - - -

INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORAS Y REGIDORES

C. LIZBETH SANTILLÁN REGALADO.

C. AMOR ISABEL PÉREZ Y PÉREZ.

C. LUIS JAVIER GÓMEZ
RODRÍGUEZ.

C. ELSA PATRICIA LIZARDO DE LA
CRUZ.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

C. JOSÉ GABRIEL VELÁZQUEZ
CHÁVEZ.

C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN
UREÑA.

C. ISMAEL ESPANTA TEJEDA.

C. ANA MAYELA RODRÍGUEZ
SORIA.

Adela García De la Paz

C. ADELA GARCÍA DE LA PAZ.

C. MARÍA ELENA RIVERA
ESTRADA.

09786

C. SARA ALEJANDRA ESTRADA
GALÁN.

Marcela Michel López

C. MARCELA MICHEL LÓPEZ.

C. ADIN AVSHAI MENCHACA
SIERRA.

C. SILVIA RUIZ OLIVA.

C. RICARDO MÁRQUEZ RIVAS.

C. MARÍA DE LOURDES BARRERA
RAZO.

ABOGADO JOSÉ LUIS PADILLA PÉREZ.

DIRECTOR GENERAL DE ACTAS E INTEGRACIÓN EN FUNCIÓN DE
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

DOY FE.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

00700

OLYMPIA

